

RESULTADO DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD
(Apertura de sobre archivo único)

SUMINISTRO: SUMMA22024 MATERIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE LINCE IBÉRICO EN EXTREMADURA Y PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS Y AMENAZAS PARA LA ESPECIE, PROYECTO LIFE LYNXCONNECT.

Expediente nº	PSU/2021/0000122889	Fecha de publicación en DOUE:	No procede	Fecha de la Mesa 1	28/02/2022
Importe de licitación (sin IVA)	96.705,35 €	Fecha de publicación en PLASC:	27/12/2021	Fecha de la Mesa 2	
Importe estimado	96.705,35 €	Fin de plazo de presentación de ofertas:	11/01/2022		
Clasificación:	No procede	Hora fin de plazo:	23:59		

1º Resultado del acto de apertura del Sobre archivo único y calificación de la documentación administrativa (Anexo II-B):

Nº	EMPRESAS	RESULTADO DEL ESTUDIO	RESULTADO FINAL
1	ARAQUEST, SL	CORRECTO	ADMITIDA
2	MICROSENSORY, SL	CORRECTO	ADMITIDA
3	SAE, S.L.	CORRECTO	ADMITIDA

2º Resultado del acto de lectura de las ofertas económicas y otros criterios de adjudicación de valoración automática (Anexo II-A y Anexo II-BIS):

Una vez cotejado los precios unitarios ofertados por las empresas, se hace constar que en la oferta presentada por la empresa ARAQUEST, SL, existe una discrepancia de 1,75 € de más en el importe total ofertado por el concepto "Pilas de litio para cámaras" siendo el valor dado por la mesa de contratación para las 3.500 unidades de 6.755,00 € (IVA excluido). Conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del Anexo I al PCAP, donde se encuentra recogido:

- Sistema de determinación del precio: A precio unitario.
- En caso de discordancia entre la oferta en precios unitarios y el total ofertado, prevalecen los precios unitarios.

Los miembros de la Mesa de contratación, tras los cálculos efectuados, acuerdan dar por válido el importe ofertado por la totalidad del suministro de 80.450,60 €, que con la cantidad de 16.894,63 € correspondiente al 21% en concepto de IVA, asciende a un total de 97.345,23 € (IVA incluido).

EMPRESAS		CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA		
		OFERTA ECONÓMICA EN € (IVA EXCLUIDO)	% BAJA	GARANTIA ADICIONAL
1	ARAQUEST, SL	80.450,60	16,81	24 meses
2	MICROSENSORY, SL	71.477,50	26,09	3 meses
3	SAE, S.L.	96.705,35	0,00	0 meses

Como resultado de la aplicación de los cálculos establecidos para la apreciación de ofertas incursas en presunción de anomalía para la fórmula "A" cuando concurren 3 empresas, se constata que la oferta presentada por **MICROSENSORY, SL**, se encuentra en PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD al ser superior la baja en 25 unidades porcentuales, por lo que, dando cumplimiento al artº 149 de la LCSP 9/17, se requiere para que justifique la misma en los términos establecidos en el apartado 8.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación. El requerimiento que será practicado expresamente a la empresa a través del módulo de licitación electrónica de la Plataforma de Contratos del Sector Público dándole el plazo establecido de CINCO DÍAS HÁBILES, desde el envío de la notificación para su presentación a través de dicha Plataforma.

Para más información podrán dirigirse al Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial: Teléfono Secretario de la Mesa: 924 005626 contratacion.tes@juntaex.es	En Mérida, a 21 de febrero de 2022 LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  Ana Mª Alvarado Seco
---	---